



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid

Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32

spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

Tuesday, 20 de December de 2022

Sancionan con 16.800€ en multas a 28 personas por protestar contra la Cumbre de la OTAN

El pasado 28 de junio de 2022, un grupo de antimilitaristas procedentes de diferentes puntos de todo el Estado, participaron en una acción no violenta, ante la Escuela de Guerra del Ejército, en el marco de las movilizaciones de protesta contra la celebración de la Cumbre de la OTAN en Madrid. 28 de ellos fueron retenidos a efectos de identificación y recientemente han sido sancionados con 16.800 € en multas, en aplicación de la “Ley Mordaza”.

En la acción directa, promovida por Desarma Madrid, participaron activistas y militantes de diversas organizaciones como Alternativa Antimilitarista - MOC, Ecologistas en Acción, Mujeres de Negro contra la Guerra Madrid, Yayoflautas Madrid, BDS Madrid, Fridays For Future, CSOA La Enredadera y CGT. Vestidos con “amenazantes babis escolares, se reunieron para pintar consignas a favor de la paz y en contra de la OTAN en esta instalación militar, desplegar dos pancartas y realizar bailes y cánticos infantiles alusivos” y así reconvertir simbólicamente la Escuela de Guerra en Escuela de PAZ.

Según describe el expediente sancionador “la fachada, así como su puerta principal, presentaban numerosas pintadas con los siguientes lemas: OTAN NO. EJÉRCITO ABOLICIÓN. PAZ NO A LA GUERRA. Al pie de los concentrados estaba desplegada una pancarta que rezaba “LA GUERRA EMPIEZA AQUÍ, PARÉMOSLA AQUÍ”. Hechos que según la Delegación de Gobierno pueden ser constitutivos de una infracción administrativa, por “daños o deslucimiento de bienes muebles o inmuebles de uso público”, de acuerdo a Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Es importante destacar que la responsable del procedimiento sancionador es la propia Delegación de Gobierno, mientras que el Ministerio de Defensa ha renunciado a presentar denuncia. Entre los sancionados se encuentra nuestro compañero y actual secretario de Acción Social de CGT MCLMEX, Santiago de la Iglesia.

Con su actuación, la Delegación de Gobierno recurre una vez más a la Ley Mordaza y la buro represión, para reprimir a los movimientos sociales, en el marco de la celebración de la cumbre de la OTAN en Madrid durante los días 29 y 30 de junio, en los que dicha ciudad fue literalmente tomada por un despliegue policial sin precedentes.

Al mismo tiempo, la Desobediencia Civil y la Acción Directa no violenta, tan propia del movimiento antimilitarista, vuelven a mostrar su eficacia, para denunciar la subordinación

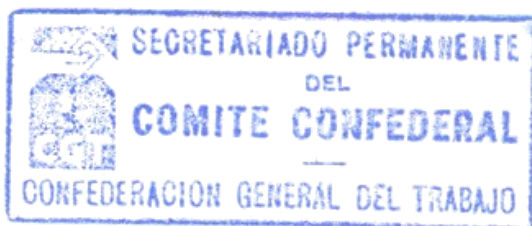
del "Gobierno más progresista de la historia", a los intereses de la OTAN y la industria militar, en pleno contexto de guerra en Ucrania, Yemen, Palestina, Kurdistán y en tantos otros lugares.

Mientras que asistimos a la aprobación del mayor aumento del gasto militar de los últimos 40 años, con un incremento del 25,8% en los PGE. Que, sumando otras partidas ministeriales relacionadas, equivale a la cuantía de casi todos los ministerios de vocación social juntos, superando con creces lo que el Gobierno supuestamente recaudará con el famoso impuesto a "los ricos", la banca y las eléctricas.

Desde CGT hemos denunciado esta situación en diferentes ocasiones, y alertado ante la preocupante deriva militarista y represiva del Estado. Por ello mostramos nuestro total apoyo a las antimilitaristas represaliadas, a las que respaldamos en todas las actuaciones que se pongan en marcha para hacer frente a este nuevo caso de criminalización de la protesta y represión social. ¡Si tocan a una nos tocan a todas!

Secretariado Permanente del Comité Confederal





SECRETARIADO PERMANENTE
DEL
COMITE CONFEDERAL

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO